

SECRETARÍA.-

A Despacho de la señora Juez, informándole que la Profesional del Derecho que representa los intereses del señor JAVIER SERNA, en su condición de demandante en éste, allegó el instrumento que descansa en este legajo, tendiente a la renuncia del poder. Sírvase proveer. Cartago (V.), Noviembre 04 de 2020.

Secretario,

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

CARTAGO (VALLE DEL CAUCA), CUATRO (04) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2.020).



República de Colombia

Referencia: [VERBAL] **DECLARACIÓN EXISTENCIA, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD DE HECHO** promovido por **JAVIER SERNA** contra **MARIA ELIZABETH DUQUE VEGA**
Radicación: 76-147-31-03-001-2020-00023-00
Auto: **917**

Atendiendo el memorial signado por la Profesional del Derecho **LUZ AYDEE CORTÉS GALLEGO**, actuante en estas diligencias como Representante Judicial del señor **JAVIER SERNA**, demandante en éste, el cual descansa en este infolio digital; esta Dispensadora de Justicia, ante la procedencia del escrito observado, **TIENE** por renunciado el poder otrora conferido por el aquel a la referida Abogada, en atención a que ha puesto en conocimiento de su mandante, tal determinación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMÍREZ



**JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO VALLE DEL CAUCA**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Cartago - Valle, **05 DE NOVIEMBRE DE 2.020**
La anterior providencia se notifica por ESTADO ELECTRÓNICO de la fecha, a las partes intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

MJD

Firmado Por:

LILLIAM NARANJO RAMIREZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CARTAGO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 87e99579918d0b71f292469e3e5b5df1764f690657a7ed1785e72d5e82e2ab17

Documento generado en 04/11/2020 12:59:30 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesjudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>